INFORME DE COMISARIO

Quito, 17 de septiembre de 2007

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MUÑOZ HERMANOS S.A. AGENCIA DE PUBLICACIONES.

1.- Se ha procedido a revisar el Balance General adjunto de MUÑOZ HERMANOS S.A. AGENCIA DE PUBLICACIONES, al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado a esa fecha. Estos Estados financieros son responsabilidad de la Administración de MUÑOZ HERMANOS S.A. AGENCIA DE PUBLICACIONES, Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión física de los mismos.

2.- Este informe fue diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que el informe de Comisario provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- Tal como se explica en la Nota 2, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad.

4.- A los Estados Financieros, durante el año fiscal 2006, presenta una Utilidad Neta después del Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores es de $352.22 USD., logrando en el transcurso del año unos Ingresos Brutos de $7,257.64 USD., y por concepto de Costo de Ventas y Gastos Administrativos $6,705.13 USD.

5.- Hemos dado cumplimiento, desde la fecha de nuestra contratación y como parte integrante de nuestro examen de los referidos Estados Financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las Normas Legales Vigentes, informamos que:

a) El examen de los Estados Financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de Control Interno de la empresa, efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoria aplicables a exámenes de estados financieros. Los Resultados de dicha evaluación serán comunicados a los señores accionistas en un informe por separado.

6.- En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse determinado de no haber existido la limitación descrita en el párrafo 4 anterior, los Estados Financieros arriba mencionados presenta **Razonablemente**, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MUÑOZ HERMANOS S.A. AGENCIA DE PUBLICACIONES, al 31 de diciembre de 2006 y los Resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Conclusión:

En lo que es materia de nuestra competencia, los Resultados de las pruebas efectuadas no revelan situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración. Nuestro Informe sobre el cumplimiento de obligaciones Tributarias correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2006, se mantiene regularizado y al día en su vigencia.

En cumplimiento de las Normas Legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de MUÑOZ HERMANOS S.A. AGENCIA DE PUBLICACIONES.

Debido a lo explicado en el párrafo 3 anterior, este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y Administradores de MUÑOZ HERMANOS S.A. AGENCIA DE PUBLICACIONES, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

C.P.A. DAVID SALAZAR
Registro No.027120